

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29946 *ESCUELA INTERNACIONAL SALAMANCA, S.L.*

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber:

Que en expediente de ejecución n.º 251/2010 y acumulados se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar a la ejecutada Escuela Internacional Salamanca, S.L en situación de insolvencia total por importe de 18.797,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Salamanca, 28 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071575-1